

EMBAJADA DE SUECIA  
SANTIAGO DE CHILE

1983-02-21

Señora  
Verónica Liliana Vera Olivo  
Urriola 440  
VALPARAISO

Estimada Señora:

Cumplo con informarla que las autoridades de inmigración suecas han acordado concederles a Ud. y a sus hijas Barbara Liliana y Natalia Paola Carreño Vera visa de ingreso y de permanencia en Suecia por un período inicial desde 16.2.1983 hasta 15.2.1984.

Debido a que las autoridades suecas no cancelarán los gastos del viaje recomiendo a Ud. ponerse en contacto con la organización FASIC solicitando ser acogidos al programa de reunificación familiar de las Naciones Unidas. la Dirección de FASIC es Av. Manuel Montt 2501, Santiago.

Le saluda atentamente,

  
Anders Elofson  
Primer Secretario